



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 000

LEGISLADORES SOLICITAN INFORME DEL PATRONATO ALIANZA EMPRESARIAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

- **Surgen inconsistencias en el proceso de auditoría a dicho organismo**
- **Dentro de sus principales actividades destacan las acciones para reducir factores de riesgo que generan violencia y delincuencia**

Mexicali, B.C., lunes 18 de septiembre de 2023.- El Pleno del Congreso aprobó el exhorto dirigido a la Presidenta Municipal de Mexicali, Norma Alicia Bustamante Martínez, para que instruya a las autoridades correspondientes a fin de que presenten informe por escrito, ante la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, sobre el estado que guarda el Patronato Alianza Empresarial para la Seguridad Pública.

La diputada promotora del requerimiento, Alejandra María Ang Hernández, informó que como producto del ejercicio de fiscalización que se realiza en la Comisión que preside, se detectaron errores y omisiones significativos en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del citado organismo.

Dentro de los hallazgos de auditoría destaca la falta de pólizas contables con soporte documental, falta de autorización del Órgano de Gobierno del Presupuesto de Egresos y transferencias presupuestales, la falta de recuperación de saldos antiguos en cuentas por cobrar.

“Se detectaron deficiencias en la planeación y programación, además de la presentación tardía de los informes de avances de gestión financiera 2021, sin atender las solicitudes de información realizadas por parte de la Auditoría Superior, durante el proceso de fiscalización, lo cual derivó en un dictamen en sentido negativo”, manifestó Ang Hernández.

El Patronato Alianza Empresarial, es un organismo de suma importancia para el desarrollo de actividades y función pública municipal relacionada con la prevención social de la violencia y la delincuencia, teniendo como objetivo la implementación de políticas encaminadas a reducir los factores de riesgo que éstos favorecen.

La presidenta de la Comisión de Fiscalización resaltó la importancia de que las autoridades municipales, realicen una revisión y diagnóstico de fondo, para conocer el estado que guarda este órgano paramunicipal, considerar su reactivación y subsanar los errores y omisiones generados en la Cuenta Pública 2021.

“Lo anterior con la finalidad de detectar las oportunidades para fortalecer la capacidad del ente en virtud de la mejora de la prevención social del delito y Seguridad Pública Municipal”, concluyó la legisladora.